



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 47-189-40-89-001-2021-00336-00-00
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
EJECUTADO: ALCIDES ANTONIO PÉREZ MELENDREZ

Ciénaga, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, y por ser procedente lo solicitado el despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Decrétese el embargo y posterior secuestro del vehículo automotor tipo motocarro, de placas 188ADH, marca SIGMA, color rojo, modelo 2015, serie No. LXSHCKZYXF3007388, motor No. SG162FMJ-2F6520623 de propiedad del demandado ALCIDES ANTONIO PÉREZ MELENDREZ identificado con la CC. No. 19.500.270, vehículo inscrito en la Oficina de Tránsito y Transporte de Fundación, Magdalena.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ
JUEZ.-

Firmado Por:

Ricardo Elias Bolaños Gonzalez

**Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Ciénaga - Magdalena**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c4905d888438e21b8897bc0a9b2addc2fb6137735a28eff275ecd4450b9555e

Documento generado en 19/01/2022 02:02:17 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**